



Señora:

NUBIA ANGELICA BETANCUR

CARRERA 3 No. 12-C-82

CIUDAD.

SIRVASE COMPARECER A LA INSPECCIÓN 17A DE POLICÍA DE LA CANDELARIA, UBICADA EN LA CALLE 12 D No. 3-22 BARRIO CONCORDIA, EN DONDE SE FIJO FECHA PARA LA AUDIENCIA PUBLICA PRESENCIAL, EL DÍA **18 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8:00 A. M.** En caso de no presentarse sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia, con base en las pruebas allegadas y los informes de la **VISITA** realiza por la Subred Integrada de Servicios DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. DE CONFORMIDAD CON EL EXPEDIENTE POR ACTIVIDAD ECONOMICA No. 2020673490103513E. **SE SOLICITA QUE APORTE FOTOCOPIA DEL CONCEPTO FAVORABLE Y DE LOS DEMAS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTREN AL DIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE SU ESTABLECIMIENTO.**

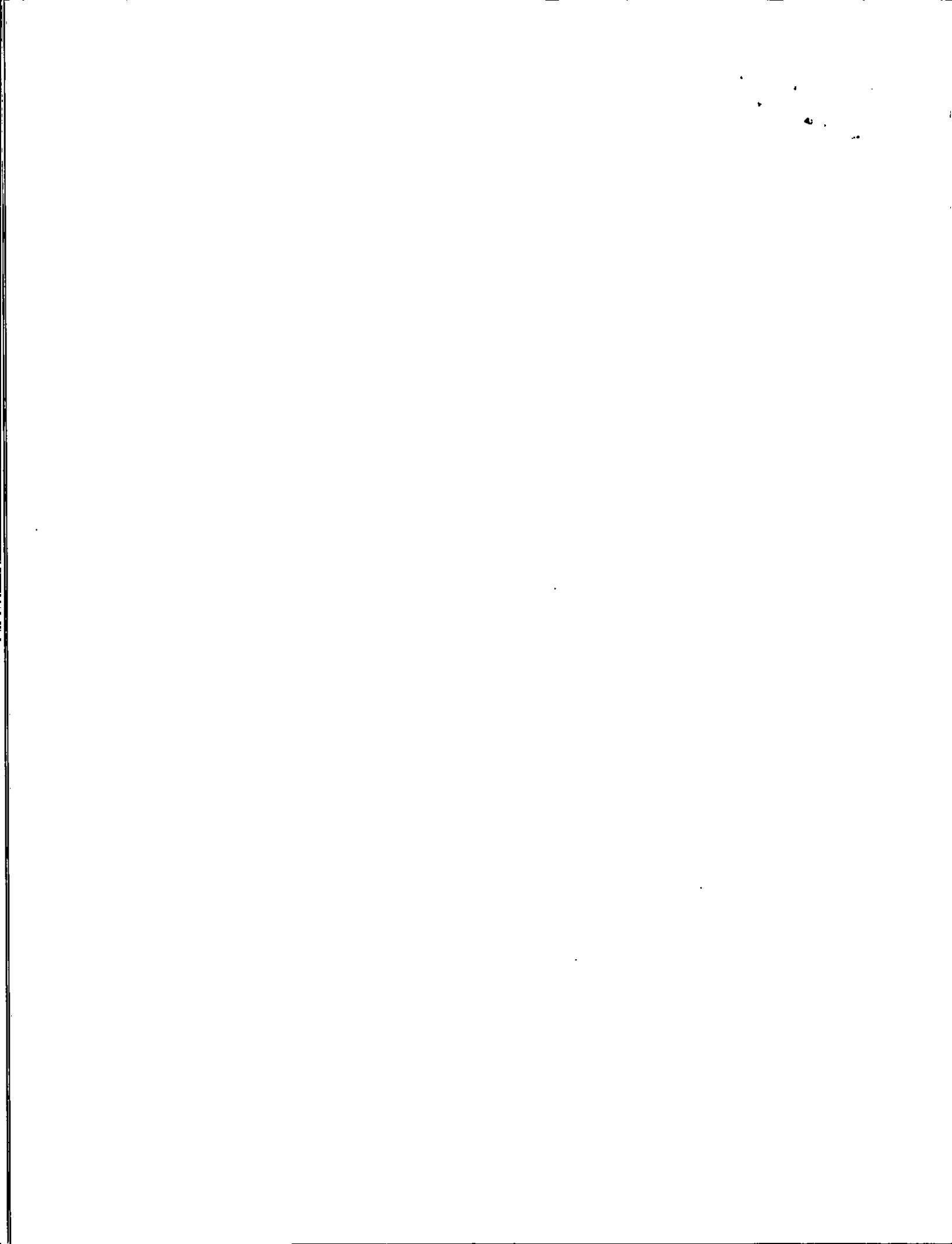
Nota: toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor radicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 No. 12-C-40 oficina radicación, con el número que identifica el expediente No.2020673490103513E.

HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO

Inspector 17 A de Policía

Elaboro: Víctor-Mora







SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INSPECCIÓN DIECISIETE "A" DE POLICÍA
LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216740152871

Fecha: 17-07-2021



Señora:

NUBIA ANGELICA BETANCUR

CARRERA 3 No. 12-C-82

CIUDAD.

SIRVASE COMPARECER A LA INSPECCIÓN 17A DE POLICÍA DE LA CANDELARIA, UBICADA EN LA CALLE 12 D No. 3-22 BARRIO CONCORDIA, EN DONDE SE FIJO FECHA PARA LA AUDIENCIA PUBLICA PRESENCIAL, EL DÍA **18 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8:00 A. M.** En caso de no presentarse sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia, con base en las pruebas allegadas y los informes de la **VISITA** realiza por la Subred Integrada de Servicios DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. DE CONFORMIDAD CON EL EXPEDIENTE POR ACTIVIDAD ECONOMICA No. 2020673490103513E. **SE SOLICITA QUE APORTE FOTOCOPIA DEL CONCEPTO FAVORABLE Y DE LOS DEMAS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTREN AL DIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE SU ESTABLECIMIENTO.**

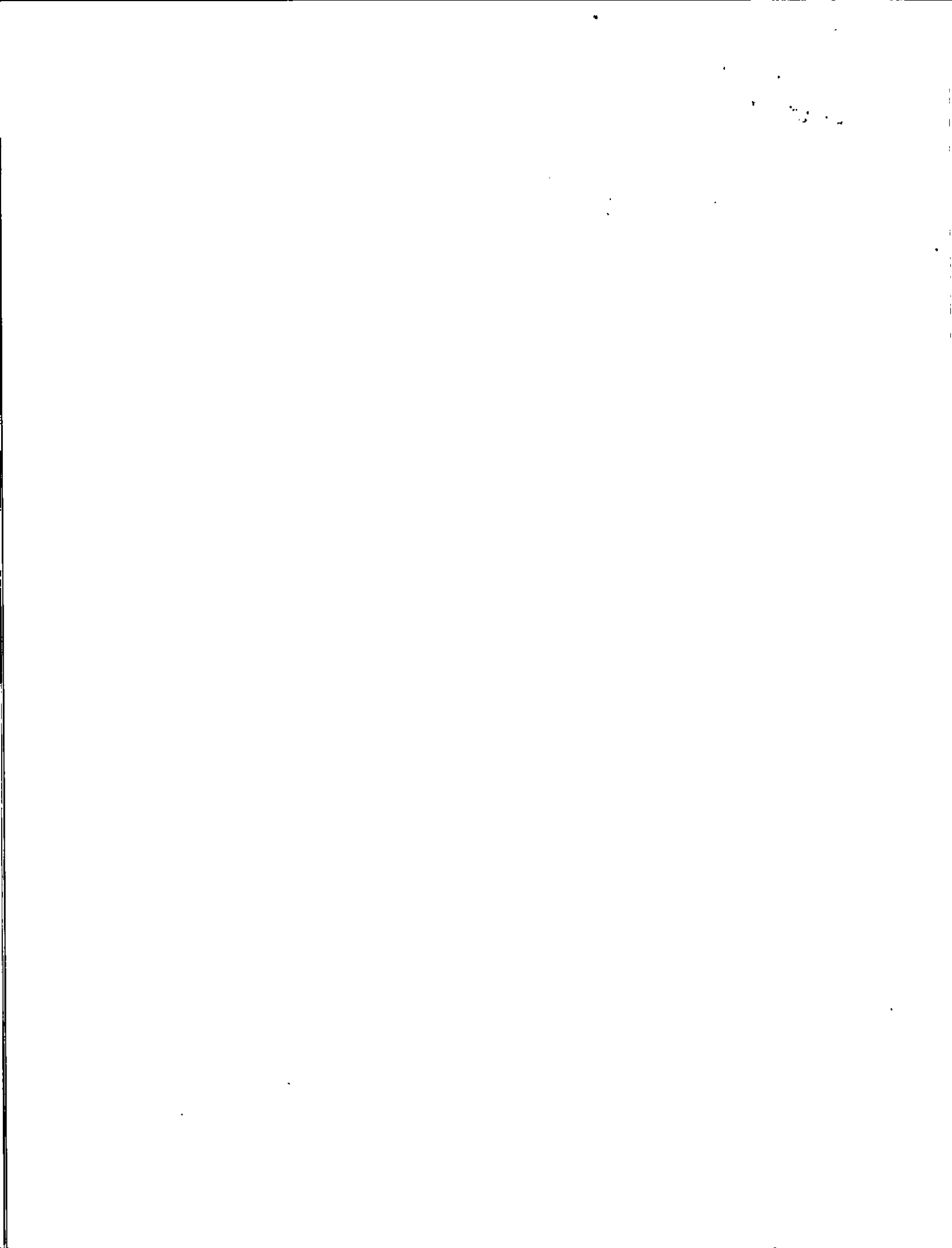
Nota: toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor radicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 No. 12-C-40 oficina radicación, con el número que identifica el expediente No.2020673490103513E.

HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO

Inspector 17 A de Policía

Elaboro: Victor-Mera







ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
SECRETARÍA de Gobierno

GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 22/07/2021

Yo EDUARDO FERNANDO GONZALEZ FRANCO identificado con cédula de ciudadanía número 923845714 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216740152871	ALCALDIA Local	NOBIA ANGELICA B	CENTRO
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	SE REALIZA NOTIFICACION EN LA C/ 3# 120-82		
2. Dirección deficiente	DE LA JEJORA NOBIA ANGELICA BETANCUR NO		
3. Rehusado	SE LOCALIZA NADIE EN EL PREDIO		
4. Cerrado <input checked="" type="checkbox"/>	ABANDONADO EN LAS 2 OPORTUNIDADES		
5. Fallecido	DE BÚSQUEDA		
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	22/07/2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	EDUARDO FERNANDO GONZALEZ FRANCO
Firma	
No. de identificación	923845714

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

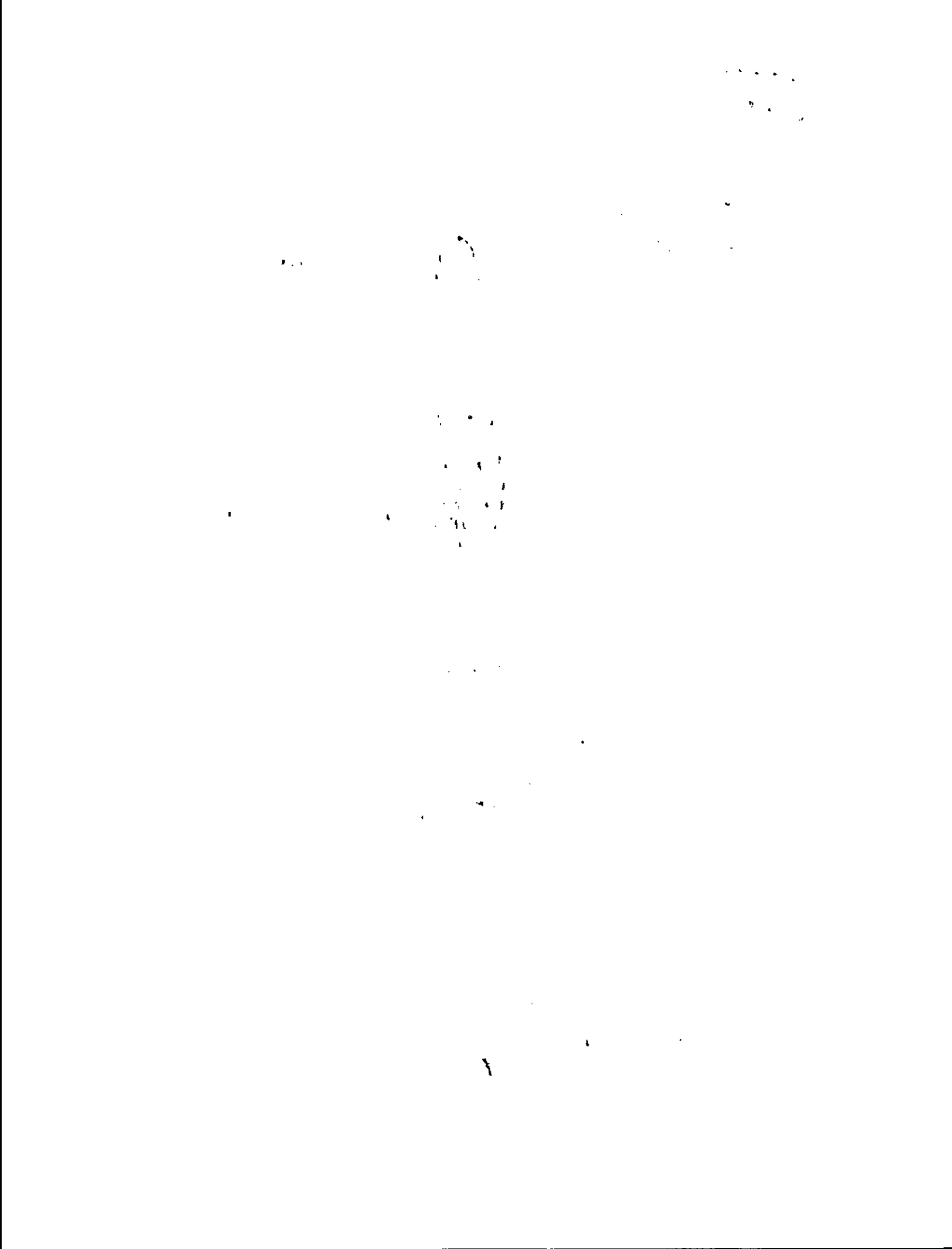
22 JUL 2021

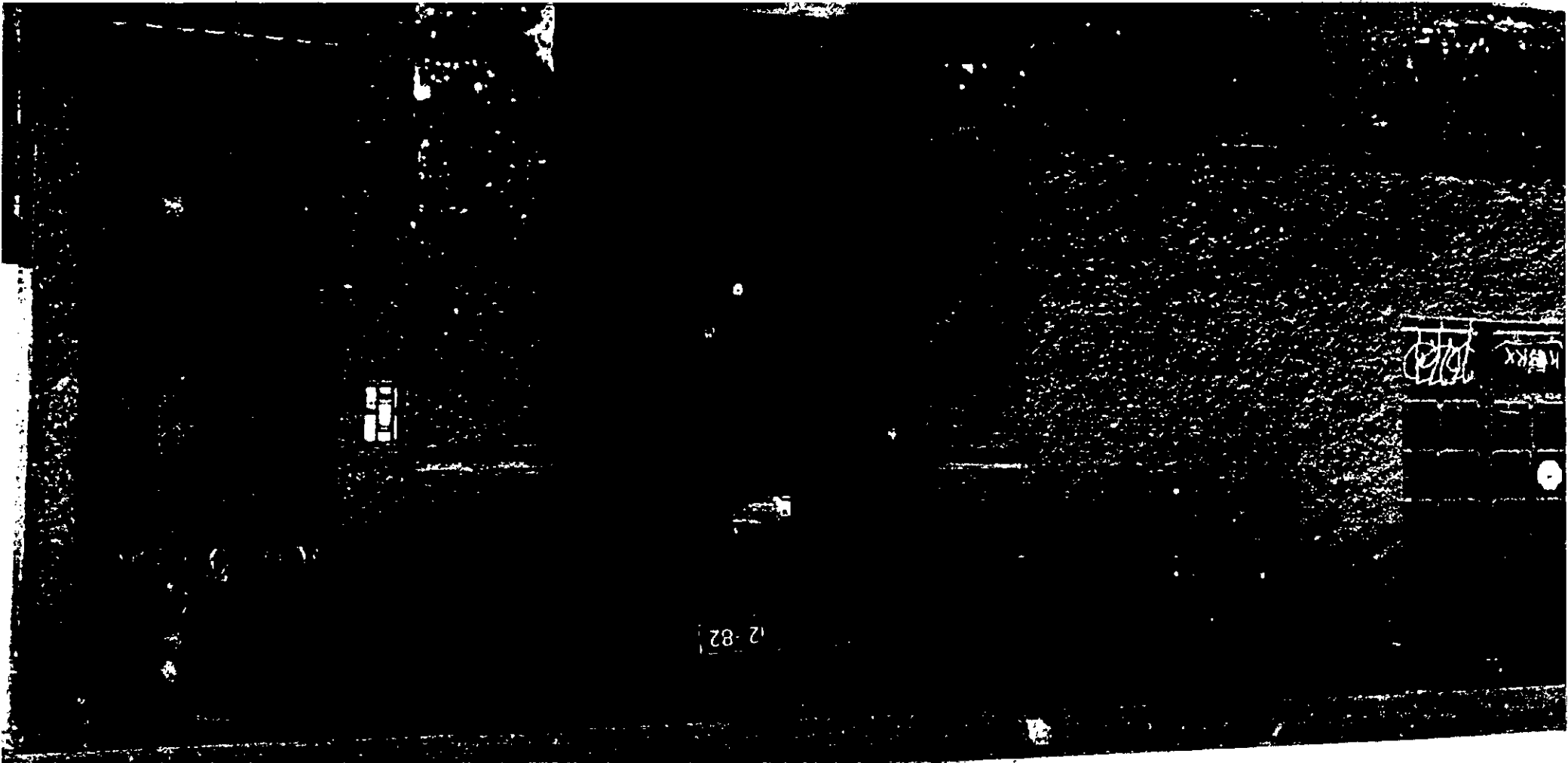
Constancia de fijación. Hoy, _____ se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público en la Secretaría Distrital de Gobierno, por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el _____ a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

28 JUL 2021

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





12-82

Handwritten text or graffiti, possibly including the word "EXIT" or similar characters, located on the right side of the image.

11-11-11